



Resolución Directoral

Lima, 10 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 15858-2026, que contiene el Informe N° 055-2026-ESCYR-OP-HNDM de fecha 10 de abril de 2026, concerniente a la designación del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

CONSIDERANDO:

Que, el literal a), del numeral 14.1 del artículo 14°, de la Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, se delega durante el año fiscal 2026, a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal, entre otras, la Designación del cargo de confianza o de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 0205-2012/D/HNDM, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 092-2026/D/HNDM de fecha 25 de marzo de 2026, se designó a partir del 25 de marzo de 2026, al **Cirujano Dentista VÍCTOR ANTONIO TERRAZAS ACURIO**, en el cargo de **Jefe de Oficina, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3**, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe N° 055-2026-ESCYR-OP-HNDM y Proveído N° 118-2026-OP-HNDM, ambos de fecha 10 de abril de 2026, la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", sugiere dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 092-2026/D/HNDM de fecha 25 de marzo de 2026;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 257-2026-MINSA, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP – P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la designación del **Cirujano Dentista VÍCTOR ANTONIO TERRAZAS ACURIO**, en el cargo de **Jefe de Oficina, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3**, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que, los funcionarios entrante y saliente del presente acto resolutivo, cumplan con presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y cese respectivamente, de acuerdo a las normas vigentes.



ARTÍCULO 3°.- DISPONER que, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gov.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Rodrigo Aliaga

M.C. ELIAS RODRIGO ALIAGA HERRERA
Director General
CMP. N° 26250 RNE. N° 16344



ERAH/MAL/MRDO

C.c.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
OACDI
Oficina de Personal: ECA, ERYP, ESCYR.
Oficina de Estadística e Informática.
Interesados.
Legajo.
Archivo.

